

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G
CP/ACTA 1266/01
28 febrero 2001

ACTA
DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA
EL 28 DE FEBRERO DE 2001

Aprobada en la sesión del 7 de noviembre de 2001

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión	1
Homenaje a la memoria del doctor Arturo Uslar Pietri.....	3
Solicitud del Gobierno de la República de Azerbaiyán para que se le otorgue la condición de Observador Permanente ante la Organización de los Estados Americanos	4
Elección de un miembro de la Junta de Auditores Externos.....	4
Solicitud de la CEPCIDI de suspensión transitoria de los artículos 95 y 96 de las Normas Generales para el Funcionamiento de la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos	5
Estado de cuotas y contribuciones al 31 de diciembre de 2000	5
Informe anual de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.....	7
Informe trimestral sobre las actividades de la Unidad para la Promoción de la Democracia correspondiente al tercer trimestre del año 2000	7
Fecha de inicio del trigésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General.....	7
Informe verbal del Secretario General Adjunto sobre la visita realizada a Haití entre el 6 y el 10 de febrero de 2001.....	9
Respaldo al Gobierno democrático del Presidente constitucional de la República de Guatemala, Lic. Alfonso Portillo, y a las instituciones del Estado de Derecho	13
[Aprobación del proyecto de resolución].....	24
Presentación de la Presidenta de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos del Informe del Grupo de Trabajo encargado de elaborar la “Declaración Americana sobre los Derechos de las Poblaciones Indígenas”	24
[Aprobación del proyecto de resolución].....	25

Palabras de reconocimiento al Representante Permanente de Colombia,
en ocasión de su alejamiento del Consejo Permanente..... 25

ANEXOS

RESOLUCIONES APROBADAS:

CP/RES. 784 (1266/01), Respaldo al Gobierno democrático del
Presidente Constitucional de la República de Guatemala,
Lic. Alfonso Portillo, y a las instituciones del Estado de Derecho 33

CP/RES. 785 (1266/01), Sesión especial del Grupo de Trabajo
Encargado de Elaborar un Proyecto de Declaración Americana sobre
los Derechos de las Poblaciones Indígenas 35

DOCUMENTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN
(SE PUBLICAN POR SEPARADO)

CP/doc.3412/01, Solicitud del Gobierno de Azerbaiyán para que se le conceda la condición de Observador Permanente ante la Organización

CP/doc.3351/00 add. 3, Candidatura para la Junta de Auditores Externos

GT/DADIN/doc.15/01 rev. 2, Informe del Grupo de Trabajo Encargado de Elaborar la Declaración Americana sobre los Derechos de las Poblaciones Indígenas

CP/doc.3411/01, Solicitud de la Comisión Ejecutiva Permanente del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CEPCIDI) de suspender transitoriamente los artículos 95 y 96 de las Normas Generales para el Funcionamiento de la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos

CP/doc.3413/01, Estado de Contribuciones y Cuotas al 31 de diciembre de 2000

CP/doc.3415/01, Informe Anual de la Corte Interamericana de Derechos Humanos a la Asamblea General

CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS
AMERICANOS

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL 28 DE FEBRERO DE 2001

En la ciudad de Washington, a las cuatro y treinta de la tarde del miércoles 28 de febrero de 2001, celebró sesión ordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión el Embajador Esteban Tomic Errázuriz, Representante Permanente de Chile y Presidente del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajadora Laura Elena Núñez de Ponce, Representante Permanente de Honduras y Vicepresidenta
del Consejo Permanente
Embajador M.A. Odeen Ishmael, Representante Permanente de Guyana
Embajador Denis G. Antoine, Representante Permanente de Grenada
Embajador Peter M. Boehm, Representante Permanente del Canadá
Embajador Hernán R. Castro H., Representante Permanente de Costa Rica
Embajador Luis Alfredo Ramos, Representante Permanente de Colombia
Embajador Diego Abente Brun, Representante Permanente del Paraguay
Embajador Luis J. Lauredo, Representante Permanente de los Estados Unidos
Embajador Marcelo Ostría Trigo, Representante Permanente de Bolivia
Embajador Joshua Sears, Representante Permanente del Commonwealth de las Bahamas
Embajador Ronalth Iván Ochaeta Argueta, Representante Permanente de Guatemala
Embajador Valter Pecly Moreira, Representante Permanente del Brasil
Embajador Juan Enrique Fischer, Representante Permanente del Uruguay
Embajadora Lisa Shoman, Representante Permanente de Belice
Embajador Juan Manuel Castulovich, Representante Permanente de Panamá
Embajador Michael I. King, Representante Permanente de Barbados
Embajador Lombardo Martínez Cabezas, Representante Permanente de Nicaragua
Embajador Raúl Alberto Ricardes, Representante Permanente de la Argentina

Ministro Consejero Jean Ricot Dorméus, Representante Interino de Haití

Ministro Consejero Kevin M. Isaac, Representante Interino de Saint Kitts y Nevis

Ministra Consejera Aura Mahuampi Rodríguez de Ortiz, Representante Interina de Venezuela

Segundo Secretario Edgar Arturo Cubero Gómez, Representante Interino de México

Ministro Rafael Veintimilla, Representante Alterno del Ecuador

Primera Secretaria Rolande Pryce, Representante Alternas de Jamaica

Primera Secretaria Martha Louis Auguste, Representante Alternas de Santa Lucía

Primera Secretaria Jennifer Marchand, Representante Alternas de Trinidad y Tobago

Ministro Antonio García Revilla, Representante Alternos del Perú

Ministro Consejero Dwight Bramble, Representante Alternos de San Vicente y las Granadinas

Consejero José Elías Ramírez, Representante Alternos de la República Dominicana

Primera Secretaria Ann-Marie Layne, Representante Alternas de Antigua y Barbuda

También estuvieron presentes el Secretario General de la Organización, doctor César Gaviria, y el Secretario General Adjunto, Embajador Luigi R. Einaudi, Secretario del Consejo Permanente.

El PRESIDENTE: Declaro abierta la presente sesión, que ha sido convocada para considerar los asuntos que aparecen en el orden del día, documento CP/OD.1266/01.

[El proyecto de orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Respaldo al Gobierno Democrático del Presidente Constitucional de la República de Guatemala, Lic. Alfonso Portillo, y a las instituciones del Estado de derecho
2. Informe verbal del Secretario General Adjunto sobre la visita realizada a Haití entre el 6 y el 10 de febrero de 2001
3. Solicitud del Gobierno de Azerbaiyán para que se le otorgue la condición de Observador Permanente ante la Organización de los Estados Americanos (CP/doc.3412/01)
4. Elección de un miembro de la Junta de Auditores Externos (CP/doc.3351/00 add. 3)
5. Presentación de la Presidenta de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos del Informe del Grupo de Trabajo Encargado de Elaborar la “Declaración Americana sobre los Derechos de las Poblaciones Indígenas” (GT/DADIN/doc.15/01 rev. 2)
6. Solicitud de la CEPCIDI de suspender transitoriamente los artículos 95 y 96 de las Normas Generales para el Funcionamiento de la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (CP/doc.3411/01)
7. Estados de Contribuciones y Cuotas al 31 de diciembre de 2000 (CP/doc.3413/01)
8. Otros asuntos.]

Por razones imprevistas vamos a tener que modificar el orden del día, y pasar los puntos 1 y 2 después del punto 7, en consideración a que en estos mismos momentos está teniendo lugar una reunión en la cual se está discutiendo el texto de la declaración que se emitirá con relación a los sucesos que vienen ocurriendo en Guatemala. En esa reunión también está participando nuestro Secretario General Adjunto, quien debe informarnos sobre el tema a que se hace referencia en el punto 2, relacionado con Haití.

De manera que si el Consejo así lo considera y no hubiera objeciones aprobaríamos el orden del día con la modificación indicada. Aprobado. Tiene la palabra el señor Embajador de Panamá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Gracias, señor Presidente. Estaba pidiendo la palabra antes de que usted declarara aprobado el orden del día, porque quería plantear una posibilidad dentro de esta alteración que usted ha sugerido, de diferir los puntos 1 y 2 para el final de la agenda del día de hoy. Creo que la importancia de los hechos a que se refiere el punto 1 amerita que adoptemos, y así lo sugiero, un criterio flexible en el sentido de que pudiéramos traer el punto tan pronto se produzca el resultado de las conversaciones que se están desarrollando. De manera que quede diferido para correrlo en la tabla, pero no necesariamente para el último lugar porque se disminuiría la gran importancia de este tema.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. Creo que usted, en realidad, ha mejorado la proposición hecha por la Mesa y si no hubiera observaciones en contra, así quedaría aprobado.

HOMENAJE A LA MEMORIA DEL DOCTOR ARTURO USLAR PIETRI

El PRESIDENTE: En primer lugar, quisiera dedicar unas palabras a un acontecimiento muy lamentable que ha conmovido a nuestra región. El día lunes 26 de febrero del presente año falleció en Caracas el doctor Arturo Uslar Pietri, considerado por muchos como uno de los grandes intelectuales de Hispanoamérica. Fue, hasta su muerte, a los 94 años, una fuente de consulta obligatoria a la hora de emprender cualquier estudio sobre el siglo XX venezolano y latinoamericano, debido a la amplia obra que desarrolló en los ámbitos literario, histórico y político. Fue Ministro del Interior, de Hacienda y de Educación de su país. En este último cargo, contribuyó a refrendar la primera Ley Orgánica de Educación de Venezuela. Fue diputado y senador; fue dos veces galardonado con el Premio Nacional de Literatura de su país y con el Premio Príncipe de Asturias, entre otros.

Su primera obra literaria de importancia, y una de las más famosas, fue “Las lanzas coloradas”, publicada en Madrid en 1931. En 1936 publicó lo que sería uno de sus aportes más reflexivos y de incuestionable perdurabilidad hasta nuestros días: “Sembrar el petróleo”. Hasta el momento de su fallecimiento, mantuvo intacta su lucidez y su entusiasmo; nunca dejó a un lado su preocupación por el acontecer político y social, ya fuera como destacado funcionario o ciudadano común al servicio de la sociedad. Paz en su tumba.

Quiero agregar simplemente dos palabras a título personal. Como en alguna ocasión tuve oportunidad de decirlo ante este Consejo, viví en Venezuela nueve años, que forman una parte muy importante de mi vida. Efectivamente, la figura del doctor Uslar Pietri es una figura señera. Creo que una de las características de nuestro continente es, justamente, la importancia que tienen los intelectuales entre nosotros, que va más allá de una labor propiamente literaria o de tipo intelectual, y que los hace verdaderos conductores de nuestros pueblos.

Sin duda Arturo Uslar Pietri es uno de esos conductores, heredero de la gigantesca tradición venezolana, que nos regaló en el siglo XIX tres conductores como Bolívar, Miranda y Bello.

Tiene la palabra el distinguido Representante de Haití.

El REPRESENTANTE INTERINO DE HAITÍ: Désolé, Monsieur le Président, de solliciter la parole maintenant, mais c'était avant votre référence au décès du grand intellectuel vénézuélien et à cette occasion, la Délégation haïtienne voudrait exprimer sa sympathie. Mais la Délégation haïtienne se demande si elle devrait comprendre que le point 2 bénéficierait du même traitement que le point 1?

El PRESIDENTE: La proposición del señor Embajador de Panamá es que, apenas se reincorporen a la sala aquellos miembros de las delegaciones que están ausentes, retomemos el orden del día tal como estaba planteado inicialmente. De manera que primero vendría la consideración del tema relacionado con Guatemala y en segundo termino el relacionado con Haití.

Tiene la palabra la distinguida Representante de Venezuela.

La REPRESENTANTE INTERINA DE VENEZUELA: Muchas gracias, señor Presidente. Quisiera agradecer la deferencia que ha tenido usted hacia el pueblo venezolano al tomar unos minutos para hacer llegar a nuestro país sus sinceras palabras de condolencia por la pérdida de este insigne hombre de la historia venezolana. Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Representante de Venezuela.

SOLICITUD DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE AZERBAIYÁN
PARA QUE SE LE OTORGUE LA CONDICIÓN DE OBSERVADOR PERMANENTE
ANTE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

El PRESIDENTE: El siguiente punto del orden del día se refiere a la solicitud del Gobierno de la República de Azerbaiyán para que se le conceda la condición de Observador Permanente ante esta Organización, de acuerdo con el documento CP/doc.3412/01. Quisiera sugerir que este Consejo, como es de rigor en estos casos, transmita esta solicitud a la consideración de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos. De no haber objeción, así se acuerda. Acordado.

ELECCIÓN DE UN MIEMBRO DE LA JUNTA DE AUDITORES EXTERNOS

El PRESIDENTE: El Consejo debe proceder en este momento a elegir a un miembro de la Junta de Auditores Externos. Como es del conocimiento de las delegaciones, el Gobierno del Perú ha presentado la candidatura de la señora Graciela Fernández Baca, Jefa del Gabinete de Asesores de la Presidencia del Consejo de Ministros, a efectos de completar el mandato del señor Víctor Enrique Caso Lay, quien cesó en el ejercicio de las funciones oficiales en la administración pública del Perú, documento CP/doc.3351/00 add. 3.

La resolución CP/RES. 124 (164/75) rev. 2, que rige todo lo concerniente a la designación de auditores externos, dispone en su numeral 4 que en estos casos el Gobierno del país del miembro cesante podrá presentar un nuevo candidato, a fin de que la Asamblea General, o en su defecto el Consejo Permanente, lo elija para completar el período. La decisión que adoptaríamos sería la siguiente. La Presidencia, tomando en consideración que no han sido presentadas otras candidaturas, sugiere que este Consejo elija, por aclamación, a la señora Graciela Fernández Baca como miembro de la Junta de Auditores Externos, para completar el mandato que vence el 31 de diciembre de 2001. Si se acuerda aceptar esto por aclamación, quedaría acordado.

Tiene la palabra la distinguida Representante del Perú.

La REPRESENTANTE ALTERNA DEL PERÚ: Gracias, señor Presidente. En nombre del Gobierno del Perú, mi Delegación desea agradecer la designación de la señora Graciela Fernández Baca como miembro de la Junta de Auditores Externos, con la seguridad de que ella, quien es una profesional de alta calidad, sabrá cumplir con las funciones que le encargue la Junta de Auditores Externos para el término del mandato que fuera iniciado por el señor Enrique Caso Lay, el cual culminará el 31 de diciembre de este año.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Representante del Perú.

SOLICITUD DE LA CEPCIDI DE SUSPENSIÓN TRANSITORIA
DE LOS ARTÍCULOS 95 Y 96 DE LAS NORMAS GENERALES
PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SECRETARÍA GENERAL
DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

El PRESIDENTE: Pasamos ahora a la consideración del punto 6 del orden del día, en razón de que la persona encargada de presentar el informe que correspondería a continuación se encuentra reunida en la sala de al lado. Debemos considerar ahora la solicitud formulada por la Comisión Ejecutiva Permanente del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CEPCIDI) a efectos de que este Consejo, en uso de las atribuciones que le confiere la Carta cuando la Asamblea no está reunida, apruebe la suspensión transitoria de la aplicación de los artículos 95 y 96 de las Normas Generales para el Funcionamiento de la Secretaría General de la OEA, en lo que se refiere al Fondo Especial Multilateral del CIDI (FEMCIDI), documento CP/doc.3411/01.

En relación con este tema, la Presidencia se permite sugerir que este asunto sea transmitido, para su estudio, a la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios y solicitarle a esta misma Comisión que eleve, a la mayor brevedad posible, un informe con las recomendaciones del caso, a efectos de que este Consejo pueda adoptar las decisiones correspondientes. Si los señores Representantes no tienen objeción, así se acordaría. Aprobado.

ESTADO DE CUOTAS Y CONTRIBUCIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000

El PRESIDENTE: El siguiente punto del orden del día se refiere al estado de cuotas y contribuciones al 31 de diciembre de 2000, documento CP/doc.3413/01. Tiene la palabra el señor James Harding, Subsecretario de Administración.

El SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN: Thank you, Mr. Chairman. I do not wish to go into the details of the report, as the information is self-explanatory. I am pleased to provide, however, information on the contributions of member states since the report delivered at your last meeting.

Trinidad and Tobago has contributed \$131,172; Nicaragua, \$108,971; Saint Vincent and the Grenadines, \$14,900; Costa Rica, \$6,287; and Peru, \$284,883. I received a check from Guatemala, but I am waiting for written instructions from that country on the deposit before I provide appropriate credit.

As of yesterday, four countries have paid in full their quotas to the Organization, and we will provide the details in our next report to the Permanent Council.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Harding. Tiene la palabra el distinguido Embajador de la Argentina.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA ARGENTINA: Gracias, señor Presidente. Permítame, por su intermedio, agradecer al señor James Harding el informe sobre el estado de cuotas y de contribuciones al 31 de diciembre de 2000, recientemente presentado, como también el documento que la Secretaría ha distribuido.

Quisiera informar al honorable Consejo Permanente que, con fecha 14 de febrero de 2001, el señor Ministro de Relaciones Exteriores de mi país firmó el acto administrativo por el cual se ordena pagar la totalidad de la cuota correspondiente al año 2000 en la primera parte de este año. Esto refleja los esfuerzos que realiza el Gobierno de mi país para ponerse al día en el cumplimiento de sus obligaciones con la Organización.

Señor Presidente, en el mismo sentido quisiera dar a conocer que, animados por un espíritu solidario con la Organización y con los países que realmente necesitan las Oficinas Nacionales de la OEA, el Gobierno argentino está dispuesto a acceder al cierre de la Oficina de la Secretaría General en Buenos Aires.

No obstante, ello no deberá ser interpretado como una falta de interés en la OEA o en sus distintos programas de cooperación, ni tampoco tiene que considerarse como una medida definitiva, sino, más bien, como una decisión temporal, hasta tanto mejore la situación financiera de la Organización, la cual, en estos momentos difíciles, debe hacer la más adecuada y ajustada asignación de los recursos para el cumplimiento de sus objetivos.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. Tiene la palabra el distinguido Representante del Perú.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DEL PERÚ: Gracias, señor Presidente. Quisiera anunciar, muy brevemente, que el día de ayer hicimos entrega del cheque con el cual el Perú canceló la totalidad de la cuota que le corresponde en el Fondo Regular para el año 2001. Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Representante del Perú. Tiene la palabra el distinguido Representante Permanente de Panamá.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Muchas gracias, señor Presidente. No voy a anunciar el pago de la cuota de 2001, sino que quiero agradecerle en este momento, porque estamos en el punto, al Subsecretario de Administración la información que nos ha suministrado en el sentido de que el Subfondo de Reserva del Fondo Regular, debido a los pagos efectuados al cierre del año 2000, ahora registra un balance positivo de \$7,400,000 dólares. Recuerdo que esa es la cifra que estaba en la nota que él tuvo la gentileza de enviarme y que entiendo le ha enviado a todas las misiones. Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. Tiene la palabra el señor Embajador de los Estados Unidos.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

I congratulate the Government of Argentina on its very significant gesture in proposing the closing of the national office in that country. It is said that the road to anywhere starts with the first step. I think that this is the first gesture by anyone, since I have been here, regarding the expense side of the so-called financial crisis. We always talk about arrears and things to do. I think that this gesture sends a very healthy and significant unilateral signal that is greatly appreciated by those of us who believe in fiscal austerity. This organization needs to do a lot more of that in the coming years.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. Creo que usted ha sintetizado una sensación que, sin duda, comparte el Consejo entero. Esta es una de las primeras veces en que recibimos buenas noticias tratando este tema.

Con relación a este asunto, la Presidencia se permite sugerir que este Consejo acuerde transmitir el Informe que nos ha entregado la Subsecretaría de Administración para el estudio de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios, junto con las observaciones que se han hecho y de las cuales queda constancia en el acta. De no haber objeción, así se acuerda. Acordado.

INFORME ANUAL DE LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS

El PRESIDENTE: Pasamos al rubro de otros asuntos y quisiera en esta oportunidad informar al Consejo que la secretaría recibió y distribuyó el Informe Anual de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, documento CP/doc.3415/01. La Presidencia sugiere que dicho informe sea transmitido a la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos, para la presentación y estudio correspondientes. Asimismo, le solicitaríamos a dicha Comisión que nos eleve las recomendaciones que estime del caso, a efecto de considerarlas a la luz de lo dispuesto en el artículo 91 (f) de la Carta de la OEA. De no haber objeción, así se acuerda. Acordado.

INFORME TRIMESTRAL SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA UNIDAD PARA LA PROMOCIÓN DE LA DEMOCRACIA CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2000

El PRESIDENTE: La Presidencia quisiera informar que, a solicitud del señor Secretario General, ha transmitido al Presidente del Grupo de Trabajo sobre Democracia Representativa de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos, para su consideración, el Informe de las actividades de la Unidad para la Promoción de la Democracia correspondiente al tercer trimestre del año 2000.

FECHA DE INICIO DEL TRIGÉSIMO PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

El PRESIDENTE: Debo informar a este Consejo que en el día de hoy la Comisión Preparatoria de la Asamblea General recomendó a este Consejo fijar el día 3 de junio del presente año como fecha de inicio del trigésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General, dando así cumplimiento a lo acordado en la resolución AG/RES. 1597 (XXVIII-O/98). De no haber objeción, así se acuerda. Acordado.

Tiene la palabra el Representante Permanente de los Estados Unidos.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Yes, I have a question. Did you defer item 5? Could we take that up now? I do not understand; is it because the Chair of that Committee is not here and you need an oral presentation? I am just trying to help you get through the agenda.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. Efectivamente, la Presidenta de la Comisión está también en la reunión en que se está tratando el tema de Guatemala y por esa razón tuvimos que postergar la consideración del punto 5.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: As you know, Mr. Chairman, I am not sophisticated about procedures; I am more focused on results. Unless it offends the Chair, could we just get on with that item, or is it formally required that the Committee Chair actually speak?

El PRESIDENTE: Yo le agradezco mucho, señor Embajador, que usted me ayude a sobrellevar las dificultades de la conducción de esta sesión, pero no es tan difícil como parece. La verdad es que tenemos tanto a la Presidenta de la Comisión como al Presidente del Grupo de Trabajo en esa reunión paralela. Así es que acabo de enviar un emisario a preguntar si es posible que alguno de ellos haga la relación que le hemos prometido al Consejo. Espero recibir la respuesta de un momento a otro.

Como estamos en "Otros asuntos", si alguno de los distinguidos Representantes presentes tiene otro tema, en lugar de suspender nuestra sesión o decretar un pequeño receso, yo creo que sería preferible seguir tratando temas propios de la Organización y de la parte "Otros asuntos" de nuestra agenda de hoy.

Tiene la palabra el distinguido Embajador de los Estados Unidos:

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: I am sorry to bother you again; it has been a difficult day. Assistant Secretary General Einaudi is also unavailable to give the report on Haiti because he is in the same meeting.

I was a banker for many years and head of loan applications. As long as I had sufficient votes, I would move for the approval of a loan rather than wait to make a presentation, but I guess it is not correct protocol here. I don't think there is going to be a lot of discussion on item 5, but I guess I am just flogging a dead horse here. [Pausa.]

El PRESIDENTE: Si los distinguidos Representantes aquí presentes quieren ayudar a la Mesa, les rogaría que intervinieran en "Otros asuntos". Tiene la palabra el distinguido Representante del Paraguay.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PARAGUAY: Señor Presidente, yo creo que la única alternativa es que hagamos un cuarto intermedio y esperemos el resultado de la reunión paralela. [Pausa.]

EL PRESIDENTE: La Mesa acepta la proposición del distinguido Embajador del Paraguay. Vamos a decretar un cuarto intermedio. Les ruego estar cerca de la sala, para poder reanudar la sesión apenas nuestros colegas vuelvan de la reunión paralela. Gracias.

[RECESO]

EL PRESIDENTE: Reanudamos la sesión ordinaria del Consejo Permanente.

INFORME VERBAL DEL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO SOBRE
LA VISITA REALIZADA A HAITÍ ENTRE EL 6 Y EL 10 DE FEBRERO DE 2001

EL PRESIDENTE: Como se está preparando el texto de la resolución acordada, propongo a la Sala que reanudemos nuestra sesión con el tratamiento del segundo tema, que es el informe verbal del Secretario General Adjunto sobre la visita realizada a Haití entre el 6 y el 10 de febrero de 2001. Si no hay objeción, doy la palabra al Secretario General Adjunto.

EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Thank you, Mr. Chairman. As members of the Council will recall, Permanent Council resolution CP/RES. 772 (1247/00) of August 4, 2000 mandated the Secretary General:

... to identify, together with the Government of Haiti and other sectors of the political community and civil society, options and recommendations for resolving, as expeditiously as possible, difficulties such as those that have arisen from different interpretations of the Electoral Law, and for further strengthening democracy in that country.

The Secretary General led a delegation to Haiti, accompanied by a number of members of the Council. I led subsequent visits, and the last one did succeed in producing face-to-face dialogue between representatives of the *Fanmi Lavalas* and the opposition party, *Convergence démocratique*. I suspended the last of those sessions on October 20 when it became apparent that a successful national accord was beyond our reach.

Presidential elections were held in Haiti on November 26. The OAS did not observe those elections.

On January 4 and 17, President Préval wrote the Secretary General inviting him to resume activities to help Haiti by accompanying the country in its efforts to consolidate democratic institutions and respect for human rights, and asking the Secretary General to attend the inauguration of President Aristide.

On January 12, Prime Minister Alexis visited OAS headquarters and met with me.

On January 16, Foreign Minister Longchamp wrote inviting me to visit Haiti. Accordingly, on February 2, the Secretary General requested me:

1. to represent him at the assumption of office of the new President;

2. to use my presence in Haiti to keep the lines of communication open to all interested parties; and
3. to assess whether conditions were met to enable the Secretary General to recommend other measures that may be deemed necessary to strengthen democracy in Haiti, in keeping with resolution 772.

I went to Haiti, accompanied by my Chief of Staff, arriving on February 6 within hours of the breakdown of a last-minute dialogue. That dialogue had begun the weekend of February 3 under the auspices of the Commission of Facilitation, which was led by the *Initiative de la Société civile*, a new civil society group that includes leading business figures and representatives of the Catholic Bishops' Conference and the Protestant churches.

On February 3, that dialogue produced a limited degree of agreement between the parties. The representatives of the *Fanmi Lavalas* and President Aristide in those talks supported the eight commitments that had been expressed in December 2000 between the incoming President of Haiti and the outgoing President of the United States. These commitments had been confirmed to the OAS subsequently by Prime Minister Alexis and the Interim Representative of Haiti at the Permanent Council meeting on January 18. The representatives of the opposition *Convergence démocratique*, however, sought the annulment of the elections of May 21 and of November 26 and broad power-sharing arrangements in the executive and legislative branches, pending the organization of new elections. Clearly, the agreement did not prove possible, hence the breakdown.

Against that unsettled background, we met first with President Aristide; second, with members of the *Initiative de la Société civile*; and third, with the *Convergence démocratique*. The latter informed us that they were naming an alternative President, and they suggested that the OAS join in forming part of the security shield to protect the Haitian opposition.

On February 7, the inaugural events included the actual swearing-in at the *Palais législatif*; a *Te Deum*, with a strong and interesting homily by Monsignor Hubert Constant, the Bishop of Fort Liberté and the President of the Bishops' Conference of Haiti; and then the inaugural statement of President Aristide, which was delivered as a clear olive branch to the opposition. He called for dialogue and stated very explicitly that he intended to be President of all Haitians.

The inaugural events enabled me to engage in wide contacts with foreign representatives, including representatives of CARICOM and the European Union, a delegation from Taiwan, and a former president of Venezuela.

That evening I continued the mandate of broadening contacts by meeting with the Apostolic Nuncio, Monsignor Luigi Bonazzi, at his residence; with the Archbishop of Port-au-Prince, Serge Miot, who had been the principal organizer of the dialogue for civil society; and Bishop Constant, whom I have already mentioned.

During the next two days, I held a series of meetings with business leaders, other representatives of civil society, and members of the United Nations Secretary-General's Group of Friends of Haiti. The Ambassador of France hosted a meeting with the local diplomatic corps. I had dinner with leaders of the *Convergence démocratique* and a long meeting with President Aristide. At

the dinner with the leaders of the *Convergence démocratique*, they indicated their continued skepticism and concern about the situation in their country. They referred to incidents of violence against opposition sympathizers and repeated their fear of repression.

When we met with President Aristide, he introduced Ambassador Joseph Philippe Antonio as the future Foreign Minister. The President stressed his personal desire for dialogue and emphasized his commitment to implementing the eight points, including the creation of an OAS commission to facilitate dialogue and observe human rights. President Aristide also indicated to me the persons he intended to appoint in the process of reforming the police.

Before departing, I attended a final meeting, hosted by the Ambassador of Argentina, with the United Nations Secretary-General's Group of Friends of Haiti. One of the points that was touched on in that meeting was concern that the United Nations was shutting down the International Civilian Support Mission in Haiti (MICAH) and that the UN Secretary-General's representative had departed.

Since February 10, when I left Haiti, I have had wide consultations with the Secretary General, within Haiti and without, with the United Nations, with official from the U.S. Executive and Congressional branches, with our friends from Canada, and with representatives of the European Union and France. We held a consultation meeting here at the OAS one week ago. Many persons attended, including the Chair of the Permanent Council and the Assistant Secretary General of CARICOM.

In the meantime, events in Haiti have finally been moving from words to action. A special Lissade Commission, so called after Gary Lissade, the lawyer who has chaired it, has been organized to consider the rectification of the May 21 elections. We met with Chairman Lissade during the inaugural events, and he told us that the Commission had relied heavily on the report of the OAS's Electoral Observation Mission to Haiti. That report is being printed right now in Haiti.

In the meantime, we have seen the voluntary withdrawal of five contested senators from the *Fanmi Lavalas* and one independent from participation in the work of the Senate in order to facilitate a resolution of the crisis. Members of the Provisional Electoral Council (CEP) have resigned, and there have been renewed attempts by the Civil Society Initiative to resume dialogue between the *Fanmi Lavalas* and the *Convergence Démocratique*.

Yesterday, I had a long conversation with President Aristide, who was very pleased that he was completing the formation of a new government that would include a number of persons recognized not to be members of the *Fanmi Lavalas*, particularly in the ministries of finance and economy and justice. In fact, we should all know that full composition shortly, as Prime Minister Chérestal is scheduled to present the Government and his program tomorrow. President Aristide also said that Foreign Minister Antonio will attend our Permanent Council meeting on March 14 to make a request for and to present proposals on the nature of an eventual OAS commission to support democracy in Haiti.

I personally believe that these steps taken in Haiti suggest that there is an opening for the Organization to engage in support of strengthening democratic institutions in Haiti. I propose to continue consultations and to present a written report to the Chairman of the Permanent Council very

shortly so that our delegations may be able to consider options and any new mandates in time for discussion on March 14.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Einaudi, por la información proporcionada. Ofrezco la palabra al distinguido Representante de Haití.

El REPRESENTANTE INTERINO DE HAITÍ: Merci, Monsieur le Président.

Monsieur le Président, qu'il vous plaise de me permettre d'accomplir un devoir que je n'ai pas eu l'occasion d'accomplir la fois dernière. C'est celui de souhaiter une chaleureuse bienvenue au Nouvel ambassadeur de la République argentine, Monsieur Raúl Ricardes. En plus des excellentes relations entre Haïti et l'Argentine, il y a lieu de signaler que l'Ambassadeur Ricardes a contribué, en qualité d'envoyé spécial de son pays, à l'établissement et au maintien de la démocratie en Haïti. C'est donc avec un plaisir particulier que je salue son incorporation à l'Organisation. Bienvenue.

Monsieur le Président, la délégation haïtienne accueille avec satisfaction le rapport que le Secrétaire général adjoint, l'Ambassadeur Luigi Einaudi, a bien voulu présenter au Conseil permanent. Mon gouvernement a apprécié la présence à Port-au-Prince de tous les délégués qui ont participé aux cérémonies d'investiture du Président Jean-Bertrand Aristide.

Nous voulons remercier, en cette occasion, le Secrétariat général de l'OEA pour sa participation active aux festivités, ainsi que les gouvernements de tous les pays membres qui ont honoré ce rendez-vous. Permettez que j'aie une pensée spéciale pour les gouvernements des pays suivants : le Belize, représenté par son premier ministre au nom de la CARICOM ; le Nicaragua, le Guatemala et le Panama, représentés par leurs vice-présidents ; le Brésil, représenté par l'Ambassadeur Valter Peçly Moreira, Représentant Permanent près l'OEA ; et le Mexique, représenté par un envoyé spécial du Président Vicente Fox.

Nous voudrions remercier également le Président du Conseil permanent, Son Excellence Monsieur Esteban Tomic Errazuriz, Représentant Permanent du Chili, d'avoir fait distribuer le discours d'investiture du Président Jean-Bertrand Aristide où est inscrit sa vision d'ouverture et de participation pour le gouvernement. Depuis l'installation du Président Aristide le 7 février dernier, bien des pas ont été franchis, comme l'a si bien mentionné le Secrétaire général adjoint, l'Ambassadeur Luigi Einaudi. Le Conseil électoral provisoire n'existe plus et la formation d'un nouveau conseil est en cours dans la perspective d'élections anticipées pour le renouvellement partiel du Sénat.

Selon les dernières informations en notre possession, le choix du premier ministre a été ratifié et le nouveau gouvernement comprendra des figures indépendantes n'appartenant pas au mouvement Lavalas.

D'autres efforts sont en cours pour propulser le dialogue et la négociation. Une fois que nous aurons reçu des détails, nous ne manquerons de les communiquer au Conseil permanent. Le Président et le Gouvernement haïtiens souhaitent ardemment que l'OEA continue à œuvrer en faveur d'une sortie durable de la crise. En vue de manifester cet intérêt et ouvrir la voie à une coopération encore

plus étroite, le nouveau Ministre des Affaires étrangères, Son Excellence, Monsieur Joseph Philippe Antonio, compte présenter au Conseil permanent, à sa réunion du 14 mars prochain, une invitation formelle pour que l'Organisation, à travers une mission spéciale, continue de jouer pleinement un rôle de premier plan dans le renforcement du processus de dialogue et la consolidation des institutions démocratiques. Merci, Monsieur le Président.

Je vous remercie, Monsieur l'Ambassadeur.

El PRESIDENTE: *Je vous remercie, Monsieur l'Ambassadeur.*

Si no hay más comentarios, la Presidencia sugiere que este Consejo agradezca al señor Secretario General Adjunto, Embajador Luigi Einaudi, tome nota de la información brindada por el señor Representante Interino de Haití en torno a la situación de su país y continúe la consideración de este asunto en su próxima sesión. Acordado.

RESPALDO AL GOBIERNO DEMOCRÁTICO DEL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE
LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, LIC. ALFONSO PORTILLO, Y
A LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO DE DERECHO

El PRESIDENTE: Continuaremos ahora con el tratamiento del primer punto del orden del día, en relación con la situación en Guatemala. Tengo el agrado de ofrecer la palabra al Representante Permanente de Guatemala.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Muchas gracias, señor Presidente. Agradezco esta oportunidad que me brinda para informar a los señores miembros del Consejo Permanente y a los Observadores Permanentes sobre los acontecimientos que están sucediendo en mi país.

Permítame decir como introducción que el Gobierno del Presidente Portillo, instaurado en enero del año 2000, heredó un país con grandes oportunidades, pero a la vez con grandes desafíos y profundamente herido por las secuelas del enfrentamiento armado.

Como lo expresara nuestro Presidente Alfonso Portillo, en su discurso de toma de posesión, "los Acuerdos de Paz son un sendero hacia el futuro que los guatemaltecos nos hemos trazado para lograr una sociedad justa e incluyente". La firma de los Acuerdos fue posible gracias a la concurrencia de cuatro diferentes gobiernos civiles, que desde 1986 hasta 1996, sentaron las bases para poner fin al enfrentamiento armado interno en mi país.

Congruente con este escenario, el mandatario expresó, al inicio de su gestión, que la acción pública de su Gobierno descansaría sobre cinco grandes pilares:

1. La consolidación de la democracia y la reconciliación nacional, en un Estado democrático de derecho, tomando como punto de partida el cumplimiento de los Acuerdos de Paz;

2. La descentralización del poder del Estado en el ámbito decisorio, administrativo y financiero;
3. El impulso al crecimiento económico sostenido con equidad;
4. La implementación de políticas orientadas a la reducción de las desigualdades sociales, étnicas y de género; y,
5. La lucha frontal para erradicar la impunidad y la corrupción.

Para alcanzar estos objetivos, el gobernante conformó un gabinete pluralista que reflejó el carácter democrático de su gobierno y, al mismo tiempo, las divergencias de los diferentes sectores representados en él.

Los avances que se han dado son sustanciosos. La consolidación de la democracia pasa por el respeto pleno de los derechos humanos de las ciudadanas y ciudadanos. En tal sentido, una de las primeras acciones del gobierno ha sido el reconocimiento ante las instancias de competencia hemisférica y mundial, de la responsabilidad institucional en algunos casos de violaciones a los derechos humanos. Esta política ha sido claramente expresada en el ámbito del sistema interamericano y, específicamente, ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, instancia que ha calificado esta política del Gobierno del Presidente Portillo como “un ejemplo hemisférico”.

Al plantear sus metas, el Presidente Portillo reflexionó sobre ellas y manifestó: “Sé que no será tarea fácil. Sé que a la vuelta de la esquina nos esperan grandes desafíos. Sé que habrá resistencias pasivas y activas. Enfrentaremos poderosos intereses que tradicionalmente han utilizado al Estado como protector de sus privilegios”.

Hoy, aquellas palabras resuenan en nuestros oídos y nos hacen reflexionar sobre la situación que atraviesa el país. En los días recientes, grupos oscurantistas, vinculados a ejes de poder tradicional, han iniciado una serie de atentados contra la vida y la seguridad de las guatemaltecas y los guatemaltecos y establecido una campaña de desinformación hacia la sociedad que genera un clima de zozobra y temor.

A modo de ejemplo de este contexto, el jueves 21 de febrero, hombres armados con gorros pasamontañas y fusiles de alto calibre AK-47 interceptaron el vehículo de la hija de un general en retiro de las fuerzas armadas, propinándole a ella cinco impactos de bala. Aunque no hay que lamentar la pérdida de vidas humanas, la víctima sí sufrió serias heridas.

Simultáneamente, en otro punto de la ciudad, el mismo operativo fue realizado al vehículo que se conducía al frente de la esposa y nieta de este mismo general, en lo que parecía ser un atentado dirigido contra su familia. En este hecho se lamenta el fallecimiento de una persona de sexo femenino, quien se presume fue asesinada por error.

En la huida de este último acto delictivo, los hechores secuestraron un vehículo con sus tripulantes, los cuales fueron posteriormente abandonados ilesos en otro punto de la ciudad.

El general en mención ha tenido una trayectoria destacada en las negociaciones del proceso de paz y es signatario de los Acuerdos de Paz. Estos actos constituyen un claro mensaje de intimidación que ha obligado a la familia a considerar la posibilidad de abandonar el país.

Al respecto, el Gobierno se pronunció condenando los hechos e informó que se realizarán las acciones necesarias, incluyendo la solicitud de apoyo a la comunidad internacional para esclarecer el atentado contra la familia del militar retirado.

A partir del viernes 23 y durante el fin de semana recién pasado, persistentes y continuos rumores de golpe de Estado circularon a lo largo del territorio nacional, incrementando con ello la duda y el temor en la población. Estos rumores fueron acompañados con cientos de llamadas telefónicas inquiriendo sobre la veracidad del hecho a los medios de comunicación locales y a las autoridades nacionales.

El martes 26, desconocidos prendieron fuego a un camión cisterna cargado de combustible, el cual fue colocado en el medio de un transitado puente que comunica una vasta región del país, en lo que es considerado un atentado terrorista. Aunado a esto, a través del sistema de *beeper*, con cobertura nacional, fue transmitido un mensaje en horas de la madrugada informando de la consumación de un golpe de Estado e, incluso, de la posible conformación de un triunvirato que asumiría el poder.

Señor Presidente y distinguidas señoras y señores Representantes Permanentes y de las Misiones Observadoras: los hechos descritos, la situación informada, nos muestra que Guatemala no escapa a la realidad de muchos países hermanos de la región en los que, no obstante los avances alcanzados en la instauración de una institucionalidad democrática, son evidentes los desencuentros entre esa democracia y las demandas de la sociedad, especialmente en lo que se refiere a bienestar económico, seguridad social, personal y jurídica de los habitantes. Ello provoca recurrentes tensiones sociales que en algunos casos derivan en una frágil gobernabilidad. En esas condiciones recibimos el gobierno y el revertir esas condiciones constituye la prioridad fundamental de la política del Gobierno democrático del Presidente Portillo.

Es por ello que resulta oportuno reafirmar que el Gobierno democrático del Presidente Alfonso Portillo ha estado, está y seguirá estando perfectamente preparado para confrontar esos desafíos a la gobernabilidad, respondiendo como lo ha hecho desde su primer día: con las herramientas que otorga la Constitución, en plena observancia del Estado de derecho y mediante el diálogo democrático con las instancias legítimas de la sociedad civil.

Sin embargo, señor Presidente, la razón fundamental por la cual mi Gobierno está hoy en este alto foro brindando información sobre la situación política en mi país no es, en absoluto, la existencia de una situación de ingobernabilidad en Guatemala; tampoco es una situación en la cual la institución armada o las fuerzas de seguridad pública estén en una actitud desafiante frente al orden institucional. Hoy, como nunca en la historia reciente de mi país, las fuerzas armadas se encuentran firmemente alineadas detrás de su Comandante General, el Presidente Portillo, preparadas y dispuestas a defender la institucionalidad democrática.

La razón fundamental de nuestra acción responde al hecho de que en Guatemala persisten sectores profundamente anti-democráticos que no aceptan la pérdida de sus privilegios, que van en

detrimento de la mayoría de la población; son grupos que se niegan a aceptar la existencia de un gobierno democrático dispuesto a revertir una ancestral problemática de inequidad, violencia, discriminación, despojo y, sobre todo, impunidad.

Son precisamente estos sectores, sin el tradicional recurso de la fuerza con que siempre contaron para imponer sus designios, los que hoy en día se encuentran empeñados en resistir y obstaculizar los cambios, apelando a nuevas armas como la propaganda desestabilizadora, las campañas de rumor y acción psicológica, y la desinformación deliberada. Son estos grupos, amparados en la impunidad del anonimato, los que pretenden generar artificialmente el desconcierto e inseguridad en la población, la desestabilización del Gobierno del Presidente Portillo, el resquebrajamiento del orden constitucional en Guatemala y una imagen de ingobernabilidad ante la comunidad internacional.

Ello explica el patrón de conducta que se viene dando en los últimos días en Guatemala. Existe una sistemática campaña de rumores sobre golpes, azuzada públicamente por algunos oscuros personeros, en combinación con acciones de corte terrorista, como el intento de explotar un camión cisterna con gasolina en una de las principales arterias de la ciudad y llevadas al extremo de realizar atentados criminales contra familiares de figuras de la legítima oposición; estas acciones ya han costado la vida a inocentes ciudadanos guatemaltecos.

Mi Gobierno está aquí hoy para buscar y obtener el respaldo inequívoco de la comunidad democrática hemisférica que conforma la Organización de los Estados Americanos. Con este respaldo deseamos que este alto foro, en una acción preventiva y de rápida respuesta a la amenaza velada, emita un contundente mensaje de que ni el Gobierno democrático del Presidente Portillo ni la comunidad democrática de naciones de la Organización de los Estados Americanos van a esperar, cruzados de brazos, que esta situación llegue a amenazar el orden institucional y a debilitar el Estado de derecho en Guatemala.

Guatemala y el sistema interamericano no se pueden permitir el lujo de no responder con firmeza para neutralizar, de raíz, a estas oscuras fuerzas que persisten en retrotraer nuestro proceso democrático a un pasado al que nunca queremos retornar. Guatemala, un país que en el reciente pasado ya experimentó situaciones de intentos de resquebrajamiento del orden democrático, que provocaron la diligente intervención de la comunidad internacional, no se puede dar el lujo de dejar pasar esta oportunidad sin redoblar sus esfuerzos y propiciar la condena a las fuerzas oscuras de la anti-democracia y el merecido respaldo al Gobierno democrático del Presidente Alfonso Portillo, Jefe de Estado elegido democráticamente en un proceso abierto y limpio que contó con la participación de todas las fuerzas políticas del país, sin ninguna exclusión, y que, por primera vez en la historia moderna de mi país, ganó con más de un millón de votos.

No quisiera culminar esta intervención sin antes manifestar nuestro especial agradecimiento a todos aquellos gobiernos hermanos que decididamente han brindado su firme apoyo a la institucionalidad en mi país.

En nombre del Presidente Alfonso Portillo y de las instituciones democráticas de mi país, expreso a todos y a cada uno de los distinguidos Representantes Permanentes nuestra mayor gratitud por esta resolución, que marca un precedente histórico en el papel que tiene la Organización de los Estados Americanos en la defensa y consolidación de la democracia en nuestro hemisferio.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador Ronalith Ochaeta, destacado defensor de los derechos humanos en Guatemala.

A continuación doy la palabra a la señora Representante Permanente de El Salvador, para que dé lectura al proyecto de resolución correspondiente.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Muchas gracias, señor Presidente. He solicitado la palabra a nombre de las Delegaciones de Belice, Costa Rica, Honduras, Nicaragua, Panamá, República Dominicana y el mío propio, El Salvador, para, en primer término, agradecer la presentación que nos acaba de hacer el Representante Permanente de Guatemala, Embajador Ronalith Ochaeta y, también, para reafirmar nuestra profunda convicción en la democracia, la institucionalidad democrática y el Estado de derecho en todos los países de nuestro hemisferio, y en este caso, en la de la hermana República de Guatemala.

Es en ese sentido que nuestra región está copatrocinando el proyecto de resolución que tenemos en nuestras mesas, que había sido y es presentado por la Delegación de Guatemala. Este proyecto de resolución ha sido el producto de intensas consultas durante todo el día y recoge el respaldo al Gobierno democrático del Presidente constitucional de la República de Guatemala, licenciado Alfonso Portillo y a las instituciones del Estado de derecho. Por otra parte, repudia todo tipo de acto que pueda generar desconcierto en la población y desestabilizar el gobierno democrático y el orden constitucional; y exhorta, a su vez, a todos los poderes públicos para que ratifiquen su compromiso constitucional de defender la legitimidad y la vigencia del Estado de derecho.

Asimismo, la resolución instruye al señor Secretario General de la Organización de los Estados Americanos a que mantenga un contacto permanente con el Gobierno constitucional de Guatemala y a que informe, a la brevedad posible, a este mismo Consejo sobre la evolución de la situación en ese país, para que este Consejo tome las medidas apropiadas.

Posteriormente también quisiera añadir el copatrocinio de la Delegación del Perú a este proyecto de resolución, que esperamos sea aprobada esta misma tarde por este Consejo Permanente.

Señor Presidente, en nombre de los copatrocinadores del proyecto de resolución, y tomando muy en cuenta las intensas consultas realizadas durante todo el día, solicitamos la aprobación del proyecto de resolución que se encuentra en la consideración del punto sobre la situación en Guatemala. Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Embajadora. Tiene la palabra el distinguido Representante Permanente de la Argentina.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA ARGENTINA: Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, en primer lugar quisiera agradecer las palabras y la declaración formulada por el Representante Permanente de Guatemala y expresarle la plena solidaridad de mi Gobierno y de mi Delegación. En segundo lugar, quisiera agradecer también a la señora Embajadora de El Salvador,

quien ha presentado este proyecto de resolución. En este sentido quisiera que, por favor, la Argentina también fuera incorporada como país que copatrocina ese proyecto de resolución.

En tercer lugar, señor Presidente, con el permiso de los iniciadores de este proyecto de resolución, quisiera agregar en el último párrafo preambular la mención a la Declaración de Managua, que estaba en el proyecto de resolución inicial y que no aparece en el proyecto de resolución que ha sido distribuido en la sala. Nos parece que esa Declaración es sumamente importante porque fue aprobada en la Asamblea General de la OEA celebrada en Nicaragua en el año 1993 y precisamente hace referencia a las medidas preventivas que debe adoptar la Organización en defensa de la democracia representativa.

Quiero señalar, por supuesto, el pleno apoyo de mi Delegación a este proyecto de resolución.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. Tiene la palabra el distinguido Representante de Bolivia.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE BOLIVIA: Gracias, señor Presidente.

Mi Delegación, por instrucciones del Gobierno de Bolivia, expresa el más decidido apoyo a una resolución que se oriente a concertar el respaldo del Hemisferio al proceso democrático y a la continuidad institucional de Guatemala.

En el texto se mencionan incidentes que tienden a la desestabilización del Gobierno democráticamente constituido, así como actos de violencia que estarían orientados al mismo afán desestabilizador. A primera vista, podría percibirse que la alarma basada en rumores u otras señales no precisadas, sería desmedida. No hay tal. La más leve indicación debe movilizar a la comunidad hemisférica para defender el principio básico de la democracia como elemento esencial de nuestra solidaridad y acción común. Preferimos el exceso de celo al marasmo.

Reitero, señor Presidente, el apoyo al proyecto de resolución, poniendo de manifiesto nuestra solidaridad con el Gobierno de Guatemala, con su pueblo y con sus instituciones democráticas. Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Representante. Tiene la palabra el distinguido Representante del Perú.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Gracias, señor Presidente.

En nombre del Gobierno del Perú, deseo expresar el respaldo categórico de mi país a la estabilidad democrática en Guatemala, que se ve afectada por una compleja sucesión de hechos que amenazan con interrumpir o desestabilizar la normalidad democrática en ese hermano país. Las fuerzas políticas guatemaltecas, entre ellas las partes que intervinieron en el conflicto interno, la sociedad civil, la iglesia y el conjunto del pueblo de Guatemala optaron, con una visión histórica, por la paz, por la democracia y por la terminación del conflicto armado que por décadas los afectó.

La suscripción y aplicación del acuerdo de paz, firme y duradera, con el auspicio de la Organización de las Naciones Unidas y el esfuerzo concurrente de la comunidad internacional, ha permitido un vasto plan de reordenamiento institucional y social, que tiene su eje fundamental en la reivindicación de la democracia. El actual gobierno democrático y constitucional de Guatemala es fruto y consecuencia de la negociación y ejecución de los Acuerdos de Paz; es la opción democrática que eligieron los guatemaltecos en elecciones libres, realizadas con transparencia y bajo estándares democráticos.

El pueblo de Guatemala, en ese contexto, desarrolla esfuerzos permanentes con el fin de democratizar más sus instituciones; reconstituir un país que sufrió prolongados años de enfrentamiento interno; y procurar que todos los sectores de la sociedad, con especial énfasis los menos favorecidos, reciban atención y puedan disfrutar de los beneficios de un país que alcanzó la paz.

Actualmente se ha producido en Guatemala una situación en donde formas no tradicionales de afectación de la democracia han amenazado la institucionalidad constitucional. La OEA no puede ni debe ser indiferente ante el llamado que hoy recibe del Gobierno de Guatemala. La necesidad de preservar y reforzar la democracia en las Américas es una responsabilidad de la OEA, y lo es no solo en el caso de una ruptura abrupta del orden constitucional sino de situaciones como la que hoy vive Guatemala y que demanda una acción preventiva de la Organización de los Estados Americanos.

En ese contexto, se ha presentado un proyecto de resolución del cual mi país es copatrocinador, que se basa en los principales elementos y herramientas de que dispone la OEA para hacer frente a la amenaza que hoy afecta a Guatemala, que reafirma la importancia de que la Organización tenga la capacidad de dar una respuesta, no solo rápida, sino oportuna y preventiva, con el fin de coadyuvar a la preservación de la democracia. Por ello debemos, a través de la aprobación del proyecto de resolución que tenemos ante nosotros, continuar consolidando los mecanismos ya existentes, que, como en el caso del Perú y la resolución AG/RES. 1753 (XXX-O/00), adoptada por la Asamblea General en Windsor, mostró la efectividad y vigencia de la respuesta colectiva, preventiva y eficaz a favor de los valores democráticos y la preservación del Estado de derecho.

El apoyo a esta resolución fortalecerá a la OEA en los hechos y será una señal adicional de su renovada credibilidad en la defensa y promoción de la democracia.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Representante del Perú. Tiene la palabra el Representante Permanente del Paraguay.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PARAGUAY: Muchas gracias, señor Presidente.

La Delegación de mi país desea también sumarse a las expresiones de quienes me precedieron en el uso de la palabra, en el sentido de expresar su plena y total solidaridad con el Gobierno constitucional del Presidente Alfonso Portillo en Guatemala y con las instituciones del Estado de derecho en dicho país.

La Delegación del Paraguay apoya con entusiasmo y vigor este proyecto de resolución que nos han presentado la Delegación de Guatemala y los países que la copatrocinan; agradece también a la Embajadora de El Salvador por la presentación del texto y al Embajador de Guatemala por su clara presentación; desea sumarse a los países que la copatrocinan, por lo cual solicita la inclusión de su nombre en la lista; y, finalmente, quiere llamar la atención sobre estas nuevas modalidades de amenaza a nuestros sistemas democráticos.

Evidentemente, nos encontramos, por la descripción que tan acertadamente hiciera el distinguido Embajador de Guatemala, ante una nueva manera de pretender erosionar las bases de nuestro sistema democrático. Eso nos obliga, quizás no ahora pero sí en otra oportunidad, a realizar un debate más profundo, que vaya más allá de algunos aspectos que hemos tocado en el pasado, y que nos permita analizar este tipo de situaciones, de amenazas, de campañas de desestabilización y de problemas de gobernabilidad, que hacen vulnerables a nuestras democracias.

Simplemente, señor Presidente y distinguidos Representantes, deseo reiterar una vez más nuestro apoyo a este proyecto de resolución y nuestra solidaridad con el Gobierno del Presidente constitucional de Guatemala, licenciado Alfonso Portillo. Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. *I offer now the floor to the distinguished Representative of Guyana.*

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUYANA: Thank you, Mr. Chairman.

First of all, let me thank my distinguished colleague from Guatemala for bringing us up to date as to the current situation in his country. On behalf of the delegations of CARICOM, including Haiti, I want to express full support for the draft resolution before us.

Mr. Chairman, democracy remains under threat in many of our countries in this hemisphere. It seems to be a trend in the transition process, especially in fledgling, fragile democracies. You see, Mr. Chairman, it is difficult for political groupings in some societies that have been influenced by the so-called norms of autocratic systems of government to immediately adjust to the norms of democratic governance. As a result, we see situations like the current one in Guatemala, but I want to venture to say that the situation in Guatemala is by no means unique. We hear rumors of impending overthrows of governments, and this is part of a destabilization process. As you, Mr. Chairman, and my colleagues here would agree, rumors to this effect can be classified as psychological terrorism.

I feel that the OAS has a role in applying preventive diplomacy when anticipating problems that arise from threats to democratically elected governments. Democratically elected governments need support and solidarity. This draft resolution before us provides that solidarity and can help to stave off any threats. But this organization will have to keep an eye open for other threats that may arise and apply urgent remedial action as necessary.

Mr. Chairman, in conclusion, I want to reemphasize the total support of the CARICOM delegations, including Haiti, for this draft resolution. Thank you.

El PRESIDENTE: Ofrezco la palabra al distinguido Representante del Ecuador.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente.

Voy a ser muy breve. La intervención del Canciller del Ecuador en la sesión extraordinaria del Consejo Permanente de esta mañana me releva de formular comentarios adicionales. Creo que él fue muy enfático en rechazar cualquier intento de ruptura del orden constitucional, o actuación que afecte y atente contra las instituciones democráticas. En tal sentido, el Ecuador quiere ratificar una vez más su pleno respaldo al Gobierno y al pueblo de Guatemala, y apoyar plenamente, asimismo, el proyecto de resolución que se nos ha presentado.

Muchas gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Representante del Ecuador. Tiene la palabra el Representante Permanente de Nicaragua.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Muchas gracias, señor Presidente.

Nicaragua quiere dejar plenamente sentada su firme posición sin recurrir a ningún lenguaje esotérico. Nosotros apoyamos firmemente el proyecto de resolución por el hecho de compartir con Guatemala, al igual que muchos países de América Latina, los mismos factores de riesgo.

Sin embargo, quisiera aportar algunas ideas y llevar nuevamente el problema al campo de la teoría; porque en el último encuentro internacional sobre “El Rol de las Organizaciones Regionales y Multilaterales en la Defensa y la Promoción de la Democracia”, quise conducir el debate hacia una definición moderna de la democracia y revisar las experiencias griega y latina, pero dominó el debate alrededor de la noción de que en los tiempos que vivimos la democracia tiene que ser observada desde una perspectiva práctica y desde el punto de vista de sus procedimientos e instituciones.

América Latina tiene suficiente experiencia en la interrupción de sus procesos democráticos. Comparto plenamente la opinión de la Misión de la República de la Argentina de que la OEA tiene que implementar mecanismos preventivos y no puede ser una especie de cuerpo de bomberos que va a apagar el fuego o de médico que va a hacer la disección de un cadáver; tiene que prevenir los hechos.

Me parece que no hay duda de que el presidente Alfonso Portillo fue elegido de acuerdo a los cánones y a los patrones de la democracia. Su mandato es plenamente legal. Por lo tanto, tiene que ser pleno el apoyo para el Presidente Portillo, en cuanto él detenta el mandato político de su pueblo. Esos son los procedimientos, los cuales me han invitado a mí a reconocer la democracia práctica, porque el mundo ha sido invadido de la filosofía pragmática; ya no hay más espacio para el romanticismo.

Entonces, yo creo que señalar concretamente al Presidente Portillo en un documento es el pleno reconocimiento a los procedimientos de la democracia y a la alternancia en el ejercicio del poder como una base fundamental.

Comparto plenamente la posición de que retomemos la experiencia de los documentos de Managua, donde se señalan los mecanismos preventivos, pero también creo que la posición de la

Misión del Paraguay nos debe invitar a un debate más profundo sobre lo que significa la democracia. Aquí estamos tomando una decisión en nombre de los pueblos; tiene que quedar claro cuáles van a ser los alcances. Si ya la democracia griega no es suficiente; si ya la democracia latina no es suficiente, ¿cuál va a ser el proceso de integración de esa nueva definición de democracia?

Por lo tanto, yo recojo plenamente la observación del señor Representante del Paraguay, de que si la OEA ha definido como el centro de su nueva agenda hemisférica a la democracia, tendremos que saber cuáles van a ser esos mecanismos; porque aquí, hace pocos días, hemos escuchado al Ministro de Justicia del Perú decir que la democracia se está revistiendo de camuflajes legales para atentar contra la misma democracia.

Entonces, las experiencias del pasado nos deben inducir a establecer mecanismos preventivos. Porque hoy es Guatemala. Porque, siempre que nosotros pensamos en la interrupción de la democracia pensamos en cuarteles. Ahora existen mecanismos para atentar contra la democracia que son totalmente diversos. Se habla hoy de la democracia mediática; se habla hoy de diversos tipos de democracia, donde se juegan diversos intereses, que, ciertamente, no tienen que ver con la definición de la antigua Grecia.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. Ofrezco la palabra al distinguido señor Representante de Chile.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE CHILE: Muchas gracias, señor Presidente.

Nosotros también queremos expresar la preocupación por los acontecimientos que nos ha relatado en esta sesión el Representante Permanente de Guatemala. Creemos que son acontecimientos que evidencian una disposición a alterar la normalidad democrática y eso, evidentemente, nos preocupa. Expresamos también nuestro respaldo al proyecto de resolución. Creemos que es una demostración de un buen ejercicio de las funciones que tiene este Consejo y que se hace, precisamente, aplicando toda la normativa que la Organización ha desarrollado en materia de fortalecimiento democrático.

Reiteramos nuestro apoyo al proyecto de resolución y nuestro respaldo a la Delegación de Guatemala. Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Representante de Chile. Tiene la palabra la distinguida Representante de Venezuela.

La REPRESENTANTE INTERINA DE VENEZUELA: Muchas gracias, señor Presidente.

Mi Delegación, en nombre del Gobierno de Venezuela, desea manifestar su respaldo al proyecto de resolución para apoyar al Gobierno democrático de Guatemala, y, asimismo, se pronuncia en contra de aquellas manifestaciones que, amparadas en el anonimato, persiguen desestabilizar al Gobierno y alterar la legítima tranquilidad del hermano pueblo de Guatemala.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Representante de Venezuela.

Tiene la palabra el señor Representante de los Estados Unidos.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Can we work on the draft resolution now? I would like to propose a slight change, and the distinguished Ambassador of Argentina also proposed a change. Would that be out of order at this point?

El PRESIDENTE: Justamente, yo pensaba someter a la aprobación del Consejo la resolución, con el *addendum* propuesto por el señor Representante de la Argentina.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: I asked to speak, Mr. Chairman, because in informal consultation with the distinguished Ambassador of Guatemala, he agreed to the following proposal regarding the second preambular paragraph. I will read it in Spanish.

El párrafo que empieza con las palabras "PREOCUPADO por actos recientes contra la seguridad y la vida de algunas", que se cambie para que diga "PREOCUPADO por actos recientes de violencia contra la seguridad pública". I don't know exactly how to translate "*seguridad pública*" into English.

Before we vote, I would like to highlight a very significant translation problem in resoluteive paragraph 3. In Spanish, "*Exhortar a todos los poderes públicos*" *tiene una definición intrínseca pero también amplia. Sin embargo, en inglés la traducción "Exhort all branches of government"* is quite restrictive. There must be a better English translation than "branches of government," but don't ask me what that is. I was told that the words "public institutions" may encompass the same thing as "*poderes públicos*".

El PRESIDENTE: Tenemos las siguientes dos proposiciones. Una de la Delegación de la Argentina, en el sentido de incorporar en el considerando tercero una mención a la Declaración de Managua, de 1993, y otra de la Delegación de los Estados Unidos, en el sentido ya señalado por el señor Embajador, en relación con el considerando segundo y en la versión en inglés, respecto a la frase sobre los poderes públicos.

Tiene la palabra el señor Embajador de la Argentina.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA ARGENTINA: Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, la referencia a la Declaración de Managua debería ir en el último párrafo preambular, y leería de esta manera: "REAFIRMANDO los principios consagrados en la Carta de la Organización, en especial su artículo 9, así como la resolución AG/RES. 1080 (XXI-O/91) "Democracia Representativa", la Declaración de Santiago "Compromiso con la Democracia y la Renovación del Sistema Interamericano", la Declaración de Managua y la resolución ...". Y luego continuaría como está hasta ahora.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador. Tiene la palabra el Representante Permanente de Panamá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Gracias, señor Presidente. En primer lugar, en la traducción al inglés del texto del proyecto de resolución, los puntos resolutivos 1 y 3 no coinciden con la versión en español, pues en ésta la expresión es “Estado de derecho”, mientras que en aquella, en el punto resolutivo 1, se traduce por “*constitutional state*” y en el punto resolutivo 3 por “*rule of law*”. Debe ser coincidente en ambos casos; al traducirlo al inglés, la expresión debe ser “*rule of law*”, que fue el texto original del proyecto de resolución.

En segundo lugar, señor Presidente, y esto es más importante por ser un aspecto estrictamente formal, creo que esta tarde hemos presenciado un momento estelar en las actividades de la OEA. Un grupo importante de países, prácticamente todos, hemos patrocinado este proyecto de resolución, originalmente presentado por la Delegación de Guatemala y enriquecido por importantes contribuciones. Todas las intervenciones que hemos escuchado esta tarde han sido de apoyo a este proyecto de resolución. Por eso pienso, señor Presidente, que es quizás un momento oportuno para que este proyecto de resolución no sea aprobado por consenso sino que sea aprobado por aclamación. Así lo propongo formalmente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. Creo que ha quedado claro. La Secretaría ha tomado nota de las observaciones y las enmiendas propuestas por las diferentes delegaciones. Acogiendo la proposición del señor Embajador de Panamá aprobamos la resolución leída por la señora Embajadora de El Salvador, por aclamación. [Aplausos.]^{1/}

PRESENTACIÓN DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS DEL INFORME DEL
GRUPO DE TRABAJO ENCARGADO DE ELABORAR LA
“DECLARACIÓN AMERICANA SOBRE LOS DERECHOS DE
LAS POBLACIONES INDÍGENAS”

El PRESIDENTE: Pasamos ahora a la consideración del punto 5 del orden del día, que es la presentación de la Presidenta de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos del Informe del Grupo de Trabajo encargado de elaborar la “Declaración Americana sobre los Derechos de las Poblaciones Indígenas”, documento GT/DADIN/doc.15/01 rev. 2. Tiene la palabra la Embajadora Margarita Escobar, Representante Permanente de El Salvador y Presidenta de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos.

La PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS: Gracias, señor Presidente. Seré muy breve. Quiero informar a este Consejo Permanente que el Presidente del Grupo de Trabajo encargado de elaborar la “Declaración Americana sobre los Derechos de las Poblaciones Indígenas” presentó el informe correspondiente a las labores de su Grupo el pasado 22 de febrero en la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos y adoptó el proyecto que se encuentra en el documento GT/DADIN/doc.15/01 rev. 2.

1. Resolución CP/RES. 784 (1266/01), anexa.

La Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos, en esa oportunidad, adoptó el proyecto de resolución que se presenta.

Esta noche, señor Presidente, y después de múltiples acercamientos de numerosas delegaciones, se me ha solicitado pedir al Consejo la modificación del proyecto aprobado por la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos, eliminando el punto 5 resolutivo. Así es que, señor Presidente, espero que este Consejo pueda aprobar de inmediato el proyecto, con la eliminación del punto 5 resolutivo. Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Embajadora. Si no hubiera otras intervenciones, acogeríamos la propuesta de la señora Embajadora de El Salvador, aprobando el documento referido con la eliminación del párrafo 5 señalado. Aprobado.^{2/}

PALABRAS DE RECONOCIMIENTO AL REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA, EN OCASIÓN DE SU ALEJAMIENTO DEL CONSEJO PERMANENTE

El PRESIDENTE: Finalmente, nos corresponde despedir a nuestro querido y apreciado amigo, el Embajador Luis Alfredo Ramos Botero, Representante Permanente de Colombia.

Por todos es conocida la significativa labor desempeñada por el Embajador Ramos desde su acreditación, en octubre de 1998. Sin embargo, permítaseme destacar solo algunas de sus muchas contribuciones a esta Organización. El Embajador Ramos tuvo a su cargo la alta responsabilidad de presidir, en dos oportunidades, la Comisión de Estilo que revisó las resoluciones aprobadas en las Asambleas Generales celebradas en Guatemala y en Windsor, Canadá. Con la misma eficiencia y eficacia, condujo los trabajos preparatorios de la Reunión de Expertos Gubernamentales sobre la Lucha contra el Crimen y la Prevención de la Delincuencia, celebrada, por decisión de este Consejo, en Medellín, Colombia, los días 19 y 20 de abril de 1999. De la misma manera, debo mencionar su activa e inteligente participación en el diseño del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM) que, sin duda, se ha convertido en un instrumento primordial para la CICAD y los Estados Miembros.

Quisiera agregar mi personal experiencia en calidad de vecino de silla del Embajador Ramos, circunstancia afortunada que me permitió conocerlo personalmente, tener la ocasión de intercambiar con él muchas vivencias y opiniones, y conocer sus reflexiones. Para mí constituye una gran frustración la partida del Embajador Ramos porque, siguiendo la inspiración de nuestro distinguido Representante del Canadá, la idea era, tal como lo hizo él conmigo al pasarme el bastón de la Presidencia del Consejo, que también el Embajador Ramos hubiera recibido ese bastón de quien en este momento lo detenta.

El Embajador Boehm, sugirió en su momento que como la presidencia es muy breve –tres meses se pasan, realmente, volando–, algunas ideas podían, quizás, hacerse efectivas si los embajadores que antecedieron al presidente y los que lo siguen se ponen de acuerdo en torno a una cierta articulación básica de su ejercicio. Es así como el Embajador Boehm nos convocó una vez a su casa, a los dos embajadores que lo antecedieron y a los dos que lo seguían a él.

2. Resolución CP/RES. 785 (1266/01), anexa.

Yo, personalmente, veía en realidad con mucho agrado que Luis Alfredo hubiera sido el sucesor. Infortunadamente, creo que una de las reglas de la vida diplomática es el súbito desaparecer de gente a la cual uno le profesa afecto y admiración. En este momento estoy sufriendo esa muy dolorosa experiencia de tener que despedir a mi querido amigo y vecino de silla y frustrado sucesor en la Presidencia del Consejo Permanente.

Por todo ello, Embajador Ramos, reciba, en nombre de los miembros de este Consejo, el sincero reconocimiento por la valiosa labor que ha desempeñado ante esta Organización, contribuyendo siempre a fortalecer sus principios y objetivos.

Luis Alfredo, querido amigo y colega, recibe, junto a tu señora, María Eugenia, quien está aquí con nosotros, nuestro más cordial abrazo y, por supuesto, nuestros deseos de mucho éxito y felicidad.

Ofrezco la palabra al señor Secretario General.

El SECRETARIO GENERAL: Muchas gracias, señor Presidente.

Yo tengo con Luis Alfredo Ramos, desde luego, una relación que va mucho más allá de la que él ha tenido como Representante Permanente de Colombia ante la OEA. Esa es una tarea que no necesito realzar hoy porque todos ustedes la conocen, así como toda la seriedad y el profesionalismo con que él ha actuado, y la numerosa cantidad de actividades que ha desarrollado y sobre las cuales el Presidente solo se refirió a una; yo también quisiera mencionar la de “Educación para la Paz”, seminario que estamos preparando para celebrar en Ríonegro, sobre la divulgación del sistema interamericano.

Pero, sobre todo, conocí a Luis Alfredo Ramos por sus actuaciones públicas en Colombia, un país en donde la vida pública es compleja y difícil. Él tiene una prístina trayectoria pública. Se caracterizó en la vida colombiana por la seriedad y verticalidad con que asumió posiciones complejas y difíciles, particularmente en el ejercicio de la política en su región, Antioquia; y por la honestidad, a toda prueba, que ha dejado detrás del desempeño de todas sus funciones públicas. Yo tuve la oportunidad de trabajar con él en mi condición de congresista, de ministro de hacienda, de ministro de gobierno y como Presidente de Colombia. Tuve la oportunidad de ver sus actuaciones como alcalde de la ciudad de Medellín, en donde dejó un recuerdo imborrable de eficiencia, de eficacia y de pulcritud.

Por eso cuando el Presidente Andrés Pastrana lo designó como Representante Permanente de Colombia ante la OEA tuve una gran satisfacción de tipo personal, porque veía a Colombia bien representada en este cuerpo y eso era particularmente importante para una persona oriunda de Colombia y porque tenía la seguridad de que él brillaría en esa posición. Eso es lo que hemos visto a lo largo de estos años. Yo les quiero agradecer a él y a María Eugenia su cooperación, su permanente apoyo y su consejo, quienes pueden estar seguros de que la Organización de los Estados Americanos tendrá de ellos un recuerdo imperecedero de gratitud, y así me han pedido que lo exprese los funcionarios de la Secretaría General, particularmente el Secretario General Adjunto, Embajador Luigi Einaudi.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Secretario General. Tiene la palabra el distinguido Representante Permanente del Paraguay.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PARAGUAY: Muy brevemente, señor Presidente, en nombre del grupo ALADI quiero sumarme también a las palabras de reconocimiento y de agradecimiento al Embajador Luis Alfredo Ramos, por su valiosísima contribución a las tareas de esta Organización. Su activa participación en las reuniones del Consejo, así como su liderazgo durante el periodo en que presidió la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios, en donde demostró una flexibilidad y una amplitud muy necesarias para el manejo de una Comisión extremadamente difícil e impulsó iniciativas importantes tendientes a dar solución a los problemas económicos de nuestra Organización, han mostrado que la hermana República de Colombia al enviarnos como Representante al Embajador Luis Alfredo Ramos, en realidad nos envió a un Embajador de lujo.

Ha sido también muy activa su participación como coordinador del grupo ALADI. Los miembros de este grupo recordamos con mucha satisfacción el papel que le tocó desempeñar en dicha oportunidad.

Pero, fundamentalmente, yo quisiera destacar dos cualidades que me impresionaron particularmente y que nos llegaron muy personalmente a mí y a mi señora: su caballerosidad y su don de gentes. Por esa razón quiero decirle en esta oportunidad, no solamente en nombre propio sino también de los embajadores de la ALADI, muchas gracias Embajador Ramos, por la amistad que nos ha brindado a todos sus colegas. Para usted y para su esposa, María Eugenia, el mayor de los éxitos en sus nuevos desafíos. Sabemos que los va a coronar con el mismo éxito con que ha coronado su misión en la OEA. ¡Felicidades!

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. I give the floor to the distinguished Ambassador of Guyana.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUYANA: Thank you, Mr. Chairman. I speak on behalf of the delegations of CARICOM and Haiti in bidding a fond farewell to Ambassador Ramos. He has become a very good friend of all of us, and I am sure that he is leaving us with some very warm memories of his activities here in this Council.

Mr. Chairman, if I may speak on my behalf now, I want to point out to you that Ambassador Ramos has done exceedingly good work to assist my own country. A few years ago, when we were opening up a new part of the eastern side of our country to agriculture, the experts told us that we should undertake the cultivation of oil palms. As my country had no experience in that area, we turned to Colombia, which has a growing tradition in that area. I consulted Ambassador Ramos and explained that we needed help. Within weeks, experts from Colombia went to Guyana to give the technical support that we needed. Since then, people from Guyana who work in this field have gone to Colombia to acquire the necessary skills.

As a result, Mr. Chairman, Guyana's experimental oil palm industry is developing. I assure you and Ambassador Ramos that as the oil palms grow in our country, the memories of Ambassador Ramos certainly will grow along with them.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. Tiene la palabra la Representante Permanente de El Salvador.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Gracias, señor Presidente. Hablo también en nombre de nuestro grupo regional, Guatemala, Belice, Costa Rica, Honduras, Nicaragua, Panamá, la República Dominicana y El Salvador, para unirnos a ese sentimiento de amistad con el Embajador Luis Alfredo Ramos y su esposa María Eugenia.

Reconocemos en el Embajador Ramos las múltiples cualidades que han resaltado los oradores que me han antecedido y recordamos aquel momento en que este Consejo Permanente celebraba el aniversario del natalicio del Libertador Simón Bolívar y le correspondió al Embajador Ramos ser el orador para esa importantísima ocasión. En esa oportunidad, el Embajador Ramos desplegó todas las cualidades que ahora le reconocemos y que, por cierto, extrañaremos.

No lo conocemos en su vida pública en su país, como lo mencionó el señor Secretario General, pero lo conocemos en su función de muy digno Embajador Representante Permanente de Colombia ante la OEA, donde en el ejercicio de sus funciones diplomáticas, se ha destacado por la seriedad y honestidad que señalara el Secretario General.

También yo tengo una experiencia muy personal de su solidaridad y su compasión. En un momento en que yo necesitaba el Salón de las Américas para una actividad para las víctimas de los terremotos en mi país, usted, de una manera desprendida e inmediata, accedió a que pudiéramos hacer uso del mismo. Así es que, Embajador Ramos, en nombre de todo nuestro grupo, deseamos a usted y a su esposa María Eugenia las bendiciones de Dios, así como un fructífero y feliz retorno a su querido país, Colombia.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Embajadora. Tiene la palabra el Representante Permanente de Costa Rica.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Muchas gracias, señor Presidente.

Con toda propiedad, la Embajadora de El Salvador habló en nombre del Grupo Centroamericano, de Panamá y de la República Dominicana, despidiendo a nuestro querido amigo y compañero, el doctor Luis Alfredo Ramos Botero. Sin embargo, hago uso de la palabra por la fraternal amistad que me une a este querido colega al que hoy despedimos.

El Embajador Ramos Botero, quien, con su vasta experiencia en la función pública ha inspirado permanentemente los trabajos de este Consejo Permanente, regresará en breve a su país para continuar importantes nuevas actividades con la conocida excelencia, tesonero empeño y amor filial por su tierra. Sentiré mucho su partida, pues junto a él he podido compartir, momento a momento, cuanto ha acontecido durante estos años en este honorable recinto.

Mi buen amigo, el Embajador Ramos Botero, ha sabido representar excelentemente, con gran esmero y sabiduría, a Colombia; a esa tierra hermosa y fecunda, siempre cercana al cariño del pueblo

y el Gobierno de Costa Rica. Siempre han sido valiosos sus consejos, su serenidad y sus certeras opiniones en los momentos más difíciles que hemos transitado. Me tocó la gran suerte de la vecindad alfabética de nuestros Estados, lo cual me permitió compartir ampliamente con el Embajador Ramos Botero durante todos estos años.

Nos deja usted muy gratos recuerdos, Embajador. Sentimos su partida profundamente. Su caballerosidad, su solidaridad y su calor humano quedarán imperecederamente plasmados a su paso por esta Organización. Hacemos votos por su bienestar, así como el de su señora esposa, doña María Eugenia. Me acompaña en estos pensamientos y en estas palabras mi señora esposa, quien también tiene especial cariño por ustedes. ¡Muy buena suerte y felicidades, señor Embajador!

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. Tiene la palabra el Representante Permanente del Canadá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chairman.

I would briefly like to intervene on behalf of my subregion. Although I've been here for almost four years, I still find it difficult to get used to the concept of "my subregion." [Risas.] I felt it very important, however, to join other colleagues in bidding a very fond farewell to Ambassador Luis Alfredo Ramos of Colombia, who has represented his country with tremendous distinction. I have always felt that his experience as a distinguished Mayor of Medellín added much to his conduct and his approach, in difficult times, to this Council and, indeed, to the work of his delegation, which he so ably led.

I was struck by his professionalism, his dignity, and his eloquence. If we look back at the various interventions and speeches made in this Council, particularly in protocolary meetings, his words will stand out and will, moreover, stand the test of time.

It is with some regret that I see him go, for he has broken the master plan that Ambassador Tomic and I had worked out. We will have an opportunity to work very hard on his successor in terms of bringing back into focus the plan for the functioning of the Council through the tenures of various chairpersons.

I know that you are returning to active political life in your country. My delegation and I wish you all the very best in that. *Muy buena suerte, señor Embajador. Hasta pronto.*

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra la distinguida Representante de los Estados Unidos.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

We would also like to bid a warm farewell and express our deepest thanks to Ambassador Luis Alfredo Ramos and to say that we were caught a little bit by surprise. If Ambassador Laredo had known that this would be a farewell party, I am sure that he would not have left as he did.

We are also somewhat saddened by the news. We knew it was coming but did not know it would come at this moment. We just had not put two and two together, but I know that I speak on behalf of my government when I say that Ambassador Ramos has brought many great qualities to the Organization.

These have been momentous times, regardless of the issues on which we worked with Ambassador Ramos. Those issues have included the Program of Education for Peace, the many tough financial issues that we had to address, and all the other momentous issues that we dealt with. Colombia will be playing an important part, along with Bolivia, in planning the Meeting of Ministers and High-Level Authorities Responsible for Policies on Decentralization, Local Government, and Citizen Participation in Municipal Government in the Hemisphere. You have brought a real touch of class and what someone in our country once called "the right stuff," to all of these issues.

It is tremendously important to have someone with your experience as Mayor of Medellín. I had the privilege of serving in Colombia at the start of the 90s, and it was such a great eye-opener for me. I visited Antioquia during that troubled time, and I know of the esteem in which you are held and the unimaginable issues that are faced daily.

So, your departure is a great loss for the Organization but a great gain for your country and for Antioquia as you return to public life. We are deeply touched to have had the chance to know you and to work with you, and we hope you can carry this back with you.

Thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Representante de los Estados Unidos. Tiene la palabra el Embajador Luis Alfredo Ramos Botero, Representante Permanente de Colombia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Señor Presidente, distinguidos Embajadores Representantes Permanentes; señores Observadores; señor Secretario General, señor Secretario General Adjunto, señor Jefe de Gabinete, señoras y señores:

Sea lo primero dar un agradecimiento a todos los que han intervenido, al señor Presidente, al señor Secretario General, a todos los Embajadores, por las generosas palabras. Me abruman y me estimulan.

Señor Presidente, al terminar en la fecha mis funciones de Embajador Representante Permanente de Colombia ante la Organización de los Estados Americanos, quiero, antes que nada, presentar mi saludo y agradecimiento a usted, como Presidente del Consejo, lo mismo que a los distinguidos Embajadores Representantes Permanentes, al Secretario General, al Secretario General Adjunto y a todos y cada uno de los funcionarios de la Organización, por todo el apoyo que recibí.

Durante dos años y cuatro meses llevé la representación de mi país ante la OEA, por honrosa distinción que me confirieran el Presidente de mi país, doctor Andrés Pastrana, y el señor Canciller, doctor Guillermo Fernández de Soto. Me he sentido orgulloso de representar a Colombia en este importante foro democrático, y este tiempo ha constituido para mí una maravillosa experiencia que me lleva a pensar en el amplio futuro de la OEA y de la democracia en el Hemisferio.

Los avances que registra la OEA en los últimos años son de significativa importancia para el Hemisferio. La consolidación del sistema de derechos humanos, con una Comisión Interamericana que todos los días gana peso gracias a sus denodados esfuerzos y a la eficiencia de su trabajo, no obstante las permanentes limitaciones presupuestales; el fortalecimiento de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), con instrumentos tan valiosos como el Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM); el seguimiento al Proceso de Cumbres presidenciales; la mediación exitosa en diferendos entre países del Hemisferio, y el nuevo enfoque en materia de cooperación, para no mencionar sino unos temas, muestran una perspectiva abierta para la OEA, que sin duda ganará terreno y prestigio en los próximos años.

El trabajo inteligente y decidido del señor Secretario General, doctor César Gaviria Trujillo, ilustre ex Presidente de Colombia, ha sido factor fundamental para el avance y modernización de la OEA. Me siento complacido de haber desempeñado la representación de Colombia durante este tiempo, con el doctor Gaviria en su condición de Secretario General, quien ha contado con un excelente equipo de colaboradores.

Mención especial quiero hacer de los Embajadores Representantes Permanentes. He conocido un maravilloso grupo humano, comprometido con las mejores causas de nuestros países y del Continente. Siempre recordaré a mis colegas con emoción y admiración, por sus ejecutorias, e igualmente con agradecimiento por el generoso trato con el cual siempre me distinguieron.

Debo, igualmente, agradecer a todos los Observadores Permanentes, a los Representantes Alternos y a los demás funcionarios de las delegaciones por el apoyo y colaboración recibidos en las distintas comisiones y actividades en que participé. De manera particular quiero agradecer a los funcionarios de la Misión de Colombia que me acompañaron durante estos veintiocho meses. Gracias a ellos he podido cumplir con las funciones que me fueron encomendadas.

Finalmente, agradezco a María Eugenia y a mi familia el constante apoyo que me brindaron en esta etapa de mi vida profesional, que hoy concluye.

Para todos un abrazo cálido y afectuoso, de amistad y aprecio, y mis mejores deseos por sus éxitos profesionales y personales. Muchas gracias. Dios les ayude. [Aplausos.]

El PRESIDENTE: Los invito a pasar a una recepción en honor del doctor Ramos Botero y su esposa, en el Salón de los Héroes.

Se levanta la sesión.

ANEXOS

RESOLUCIONES APROBADAS

OEA/Ser.G
CP/RES. 784 (1266/01)
28 febrero 2001
Original: español

CP/RES. 784 (1266/01)

RESPALDO AL GOBIERNO DEMOCRÁTICO DEL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL
DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, LIC. ALFONSO PORTILLO, Y A LAS
INSTITUCIONES DEL ESTADO DE DERECHO

EL CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS
AMERICANOS,

HABIENDO escuchado la presentación del Representante Permanente de Guatemala ante la Organización de los Estados Americanos sobre los incidentes que pudieran desestabilizar el orden constitucional democrático en Guatemala;

PREOCUPADO por actos recientes de violencia contra la seguridad pública;

CONSCIENTE del compromiso de que en el marco del sistema interamericano existe la obligación de velar permanentemente por la estabilidad de las instituciones democráticas de sus Estados miembros;

REAFIRMANDO los principios consagrados en la Carta de la Organización, en especial su artículo 9, así como la resolución AG/RES. 1080 (XXI-O/91) "Democracia Representativa", la Declaración de Santiago "Compromiso con la Democracia y la Renovación del Sistema Interamericano", la Declaración de Managua, y la resolución AG/RES 1724 (XXX-O/00) "Fortalecimiento de la Democracia: Fondo Especial";

RESUELVE:

1. Respaldar al Gobierno Constitucional del Presidente de Guatemala, Licenciado Alfonso Portillo y a las instituciones del estado de derecho.
2. Repudiar todo tipo de acto que pueda generar desconcierto en la población y desestabilizar el gobierno democrático y el orden constitucional.
3. Exhortar a todos los poderes públicos para que ratifiquen su compromiso constitucional de defender la legitimidad y la vigencia del estado de derecho.

4. Instruir al señor Secretario General de la Organización de los Estados Americanos a que mantenga un contacto permanente con el Gobierno Constitucional de Guatemala y a que informe, a la brevedad posible, al Consejo Permanente sobre la evolución de la situación en ese país, para que éste Consejo tome las medidas apropiadas.

OEA/Ser.G
CP/RES. 785 (1266/01)
28 febrero 2001
Original: español

CP/RES. 785 (1266/01)

SESIÓN ESPECIAL DEL GRUPO DE TRABAJO ENCARGADO DE ELABORAR
UN PROYECTO DE DECLARACIÓN AMERICANA SOBRE LOS DERECHOS
DE LAS POBLACIONES INDÍGENAS

EL CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS
AMERICANOS,

VISTO el informe del Presidente del Grupo de Trabajo Encargado de Elaborar un Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de las Poblaciones Indígenas, documento GT-DADIN/doc.15/01 rev. 2;

RECORDANDO que en cumplimiento de la resolución CP/RES. 751 (1198/99) los días 8 al 12 de noviembre de 1999 se celebró una reunión del Grupo de Trabajo en la sede de la Organización, para continuar con la consideración del Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de las Poblaciones Indígenas; y que, pese a los avances registrados, el Grupo de Trabajo no pudo completar su labor;

CONSIDERANDO que la Asamblea General, mediante resolución AG/RES. 1708 (XXX-O/00), decidió:

1. Solicitar al Consejo Permanente que renueve el mandato del Grupo de Trabajo para que continúe la consideración del Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de las Poblaciones Indígenas y celebre, por lo menos, una segunda reunión antes de su trigésimo primer período ordinario de sesiones, de acuerdo con los recursos asignados en el programa-presupuesto y otros recursos.
2. Recomendar al Grupo de Trabajo que mantenga las modalidades acordadas para una adecuada participación de representantes de comunidades indígenas, en sus labores, con el propósito de que sus observancias y sugerencias puedan ser consideradas.
3. Solicitar al Instituto Indigenista Interamericano y al Comité Jurídico Interamericano que sigan brindando la asesoría necesaria al Grupo de Trabajo.
4. Solicitar asimismo, a la Secretaría General que dé la difusión necesaria a las labores del Grupo de Trabajo y considere las medidas necesarias para promover una participación más representativa de organizaciones de comunidades indígenas del Hemisferio en el Grupo de Trabajo.

5. Solicitar al Consejo Permanente que presente un informe sobre el cumplimiento de la resolución atinente a la Asamblea General en su trigésimo primer período ordinario de sesiones.

RESUELVE:

1. Convocar a una Sesión Especial del Grupo de Trabajo para que continúe con la consideración del Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de las Poblaciones Indígenas.
2. Fijar los días 2 al 6 de abril de 2001 como fecha para la celebración, en la sede de la Organización, de la Sesión Especial del Grupo de Trabajo.
3. Encomendar al Grupo de Trabajo que continúe con la preparación de la Sesión Especial y adopte las medidas necesarias para asegurar la adecuada participación en dicha reunión de representantes de comunidades indígenas del Hemisferio y promueva la mayor representatividad posible.
4. Solicitar al Instituto Indigenista Interamericano, al Comité Jurídico Interamericano, a la Secretaría General y a los órganos, organismos y entidades del sistema interamericano que presten la asistencia que requiera el Grupo de Trabajo.

AC00517T01

ISBN-0-8270-4388-0